

# PRESENTACIÓN

La adhesión de España a la CEE, supuso, de un lado, una cesión de competencias normativas en determinadas materias, y de otro, la integración dentro del ordenamiento jurídico interno no sólo del Derecho Comunitario originario y derivado, sino también de otros *instrumentos* que realizan una función normativa negativa -procedimientos de infracción, jurisprudencia del TJCE, etc.-.

Así, el Derecho Comunitario ha determinado y determina importantísimas reformas del ordenamiento español en cualquiera de sus ámbitos, capacidad que no sólo no ha menguado respecto a aquella de la época de la adhesión, sino que, al contrario, continúa creciendo por la actividad de los distintos órganos comunitarios.

Por ello, para explicar a estudiantes, abogados y demás operadores el origen de estas reformas pasadas, así como de las presentes y futuras, su alcance, el procedimiento, etc., es necesario celebrar un Congreso como el que se presenta, con una programación y participantes de prestigio internacional que, sólo gracias a los esfuerzos de la Universidad de Huelva y de la Junta de Andalucía, se han podido reunir.

## INSCRIPCIÓN GRATUITA

Para inscripciones o cualquier información:

- Facultad de Derecho (Conserjería)
- [alfonso.sanz@dpub.uhu.es](mailto:alfonso.sanz@dpub.uhu.es)

## DIRECCIÓN

ALFONSO SANZ CLAVIJO

ANTONIO J. SÁNCHEZ PINO

## ORGANIZAN



FACULTAD DE DERECHO



CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

## COLABORAN



CONSEJERIA DE INNOVACIÓN,  
CIENCIA Y EMPRESA



VICERRECTORADO DE  
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA



CONSEJO SOCIAL DE LA  
UNIVERSIDAD DE HUELVA

## PROYECTO INVESTIGACIÓN



SEJ-4078

Estudios de las reformas estatutarias.

SEJ-4856

Los mercados de trabajo transicionales.



DER2008-4900

La técnica normativa en los ámbitos estatal, autonómico y comunitario.

DER2009-8766

La gestión socialmente responsable de la crisis.



Universidad de Huelva

## DERECHO COMUNITARIO Y REFORMAS DEL ORDENAMIENTO JURIDICO ESPAÑOL



## CURSO DE LIBRE CONFIGURACIÓN 30 horas (2 créditos)

Huelva, 9, 10 y 11 de marzo de 2010

Facultad de Derecho  
Campus del Carmen

# PROGRAMA

## 9 DE MARZO DE 2010

09:30 – 10:00 ACTO DE APERTURA

10.00 -11.00

*Las fuentes del Derecho Comunitario.*

Dr. Dña. Rosa Giles Carnero - Universidad Huelva.

11.30 - 12.30

*El sistema judicial comunitario.*

Dr. Dña. Nuria Arenas Hidalgo - Universidad Huelva.

12.30 – 14.00

*El Derecho Comunitario en el sistema de fuentes del ordenamiento español: Problemática de la integración europea y modelo autonómico.*

Dr. D. José María Morales Arroyo - Universidad de Sevilla

14:00 – 14:30 MESA REDONDA

16.30 – 18.00

*Las novedades del Tratado de Lisboa desde la perspectiva comunitaria.*

Dr. D. Pablo Antonio Fernández Sánchez - Universidad de Sevilla.

18.30 – 20.00

*La Carta Europea de Derecho Fundamentales de la Unión Europea.*

Dr. D. Fernando Álvarez-Ossorio Micheo - Universidad de Sevilla.

20:00 – 20:30 MESA REDONDA

## 10 DE MARZO DE 2010

09:30 – 10:30

*La política fiscal de la Unión Europea.*

Dr. D. Antonio José Sánchez Pino.

10.30 - 11.30

*El IRPF desde la perspectiva del Derecho Comunitario: La actividad del Tribunal de Justicia.*

Dr. D Alfonso Sanz Clavijo

12.00 – 13.00

*Derecho Comunitario y beneficios fiscales para la internacionalización de las empresas.*

Dr. D. Luís Alberto Malvárez Pascual.

Universidad de Huelva.

13.00 – 14.00

*Las nuevas reglas de localización en el IVA.*

Dr. D. Salvador Ramírez Gómez.

Universidad de Huelva.

16.30 – 17.30

*Coordinación, armonización y competencia fiscal en la imposición directa.*

Dr. D. Adriano Di Pietro - Università di Bologna.

17.30 – 18.30

*Derecho Comunitario y ordenamiento tributario: La experiencia italiana.*

Dr. D. Roberto Schiavolin - Università di Padova.

19.00 – 20.00

*La jurisprudencia del Tribunal de Justicia como factor de transformación del IRNR.*

Dr. D. Antonio Cubero Truyo - Universidad Sevilla.

20.00 – 21.00

*Las garantías del imputado en la jurisprudencia comunitaria y su proyección en el ámbito sancionador tributario.*

Dr. D. Florián García Berro - Universidad Sevilla.

## 11 DE MARZO DE 2010

09:30 – 10:30

*El modelo social europeo y el Derecho Comunitario.*

Dr. D. José Manuel Gómez Muñoz - Universidad de Sevilla.

10:30 – 11.30

*La armonización laboral comunitaria.*

Dr. D. Miguel Rodríguez-Piñero Royo - Universidad de Huelva.

12.00 – 13.00

*El mercado de trabajo europeo.*

Dr. D. Federico Navarro Nieto – Universidad de Córdoba.

13.00 – 14.00

*El trabajo atípico en el Derecho Comunitario.*

Dr. Dña. Mª Luisa Pérez Guerrero – Universidad de Huelva.

17.00 – 18.00

*El Derecho Comunitario en materia de responsabilidad por daños al medioambiente.*

Dr. Dña. María del Carmen Núñez Lozano - Universidad de Huelva.

18.30 – 20.30

*La Administración Pública ante la aplicación del Derecho Comunitario.*

D. Ignacio Pérez Royo.  
Inspector-Jefe del Ayuntamiento de Sevilla

*El Poder Judicial ante la aplicación del Derecho Comunitario.*

D. José Manuel Borrero Álvarez.  
Magistrado-Juez del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Huelva.